

----- Forwarded message -----

De: Cyndi Durán [REDACTED] >
Date: lun., 9 nov. 2020 a las 12:48
Subject: CPP RILES
To: <[oficinadeportes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl)>

Estimados,

Buenas tardes.

Envío link de Google Drive con documentos solicitados de la RESOLUCIÓN EXENTA D.S.C. N°1689, del 27 de agosto de 2020, de SANTA EMA, IZAGA.

https://drive.google.com/drive/folders/16jbOwaCdUcHm9xm5sDJ38y3XZuATJo_W?usp=sharing

Por favor dar acuso de recibo y saber si pueden acceder sin problemas a la información, ya que los documentos excedían los solicitados en la presente Resolución (Consulte a la plataforma telefónica y me indicaron que lo hiciera así).

Quedo atenta a su respuesta.

Saludos cordiales,



SANTA EMA®	PT-SGI-0001
	Emisión N°1
PROTOCOLO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE RILES, PLANTA IZAGA	14-10-2020
	1/1

El presente protocolo pretende entregar la información requerida por la Superintendencia de Medio Ambiente, así como también capacitar e informar a los colaboradores que manejan la Planta de Tratamiento de Riles, respecto a este Programa de Monitoreo del mismo.

a) Proyección de calendarización de los monitoreos y reportes en el RETC

Calendarización tipo propuesta de los monitoreos de la Planta de Tratamiento de RILES y los reportes respectivos en RETC. Estos muestreos se realizarán siempre y cuando haya descarga disponible, sino, igualmente se informará la “No Descarga” por la recirculación de los mismos en la planta.

Cabe señalar que durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021 se realizarán los muestreos adicionales a los comprometidos en nuestra RPM, como se indica en la RES. EX. D.S.C. N°1701 como acción requerida.

El detalle de la calendarización se muestra en los Cuadros 1, 2 y 3:

Cuadro 1. Carta Gantt Muestreos y reportes en el RETC año 2020.

	2020															2021					
	Octubre					Noviembre					Diciembre					Enero					
	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5
M1				S4																	
RETC 1								S2													
M2							S2														
RETC 2									S3						S1						
M3									S4												
RETC 3										S5					S2						
M4											S6						S1				
RETC 4												S1				S2					
M5													S2					S3			
RETC 5																S4					

M: Monitoreos o muestreos realizados en la Planta de Tratamiento de RILES

RETC: Reportes en el RETC en Ventanilla Única.

Cuadro 2. Carta Gantt Muestreos y reportes en el RETC, año enero a junio 2021.

	2021																														
	Enero					Febrero					Marzo					Abril					Mayo					Junio					
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
M1																															
RETC 1																															
M2																															
RETC 2																															
M3																															
RETC 3																															
M4																															
RETC 4																															
M5																															
RETC 5																															
M6																															
RETC 6																															
M7																															

M: Monitoreos o muestreos realizados en la Planta de Tratamiento de RILes

RETC: Reportes en el RETC en Ventanilla Única.

Cuadro 3. Carta Gantt Muestreos y reportes en el RETC, año julio a diciembre 2021.

	2021																														
	Julio					Agosto					Septiembre					Octubre					Noviembre					Diciembre					
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
RETC 7																															
M8																															
RETC 8																															
M9																															
RETC 9																															
M10																															
RETC 10																															
M11																															
RETC 11																															
M12																															
RETC 12																															
M13																															

M: Monitoreos o muestreos realizados en la Planta de Tratamiento de RILes

RETC: Reportes en el RETC en Ventanilla Única.

- b) La obligación de reportar aún cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho periodo**

Cuando la generación de RILes sea baja, no se realizará muestreo, ya que estos recirculan por la Planta de Tratamiento, para mantenerla en óptimas condiciones. Sin embargo, esta situación siempre será debidamente informada tanto a oficina de partes de la SMA, como en el sistema de Ventanilla Única del RETC, con su respectivo informe de No Descarga.

- c) El listado de parámetros comprometidos**
d) frecuencia de monitoreo de cada parámetro

En el siguiente cuadro, se muestra el listado de parámetros comprometidos para monitoreo, límite máximo permitido, tipo de muestra y frecuencia mensual mínima para cada parámetro:

Cuadro 4. Listado de parámetros comprometidos.

Parámetro	Unidad	Límite máximo	Tipo de muestra	Frecuencia mensual mínima
PH	Unidad	6,0-8,5	Puntual	4
T	°C	35	Puntual	4
Caudal	m3/día			1
Sólidos suspendidos	mg/L	80	Compuesta	1
DBO5	mg/L	35	Compuesta	1
Fósforo	mg/L	10	Compuesta	1
Nitrógeno total Kjeldahl	mg/L	50	Compuesta	1

- e) Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta)**

Las muestras cumplen con lo establecido en la Norma Chilena 411, referida a Calidad de agua – Muestreo – Parte 10/Of. 2005: “Guía para el muestreo de aguas residuales”.

La metodología a utilizar en el análisis de los parámetros señalados en el cuadro anterior, será la establecida en las Normas Chilenas Oficializadas Serie NCh 2313 “Aguas Residuales – Métodos de Análisis”, del Instituto Nacional de Normalización INN.

El tipo de muestra para cada parámetro se detalló en el cuadro 4, correspondiente a puntual y compuesta.

Muestras puntuales: Se deberá extraer una muestra puntual, en cada día de control, durante el período de decarga del RIL.

Muestras compuestas: Se deberán extraer en cada día de control a lo menos cuatro muestras puntuales proporcionales al caudal instantáneo y obtenidas a lo más cada 2 horas, durante el período de descarga del RIL, constituyendo con ellas una mezcla homogénea. Deberá registrarse el caudal en cada muestra puntual que compone la muestra compuesta.

- f) Máximo permitido para cada parámetro**

El máximo permitido para cada parámetro se muestra en el cuadro 4.

g) Máximo permitido de caudal

En nuestro Programa de Monitoreo no existe un máximo permitido de caudal

h) Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos

En caso que una o más muestras del autocontrol del mes excedan los límites máximos permisibles establecidos en la norma de emisión de residuos industriales líquidos, se deberá efectuar un muestreo adicional o remuestreo. Dicha medición deberá ejecutarse dentro de los **15 días corridos** de la detección de la anomalía y deberá ser informado a más tardar el último día hábil del mes subsiguiente al período que se informa.

i) Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de RILes.

- Se realizará revisión diaria del reactor, su adecuado funcionamiento (inspección visual al funcionamiento de los platos difusores).
- Toma diaria de muestra de los RILes en reactor en cono mofit (inspección organoléptica en cuanto a su densidad, color, olor y cantidad de lodos existente, luego de la precipitación de estos en el cono).
- Preparación y aplicación en Estación Elevadora de RILes de los nutrientes, idealmente dos veces al día de lunes a viernes, mínimo tres veces por semana.

Preparación, se diluyen:

- 50 kg de nitrógeno en 200 litros de agua.
- 25 kg de ácido fosfórico en 100 litros de agua.

Aplicación, se agregan:

- 20 litros de nitrógeno diluido
- 10 litros de ácido fosfórico diluido
- Inspección y control del caudalímetro de salida de RILes al Canal San Javier, cada vez que haya descarga.
- Limpieza de filtro, antes del caudalímetro, una vez por semana.
- Sopleteado de filtro una vez por semana (filtro de soplador).
- Cambio de aceite (SHELL OMALA 220) a soplador Repicky cada 2000 hrs.
- Inspección visual a funcionamiento de correas de soplador.

- Corte de totoras en FWS y Terraplanta cada 3 meses aproximadamente (dependiendo de la altura y floración de la totora).
- Preparación y guarda de RIL tratado en FWS para toma de muestra mensual según el Plan de Monitoreo.
- Recepción y acompañamiento de inspector de laboratorio certificado que realiza toma de muestra mensual y posterior análisis de laboratorio.
- Mantención a tablero eléctrico una vez al año o según requerimiento.
- Mantención en empresa externa de soplador Repicky cada dos años.
- Mantención, limpieza, reparación o cambio de cañerías de estaciones elevadoras.
- Cambio de platos difusores cada 4 años o según se requiera.

j) Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de Riles y reporte del Programa de Monitoreo

Gerente general	Andrés Sanhueza	Responsable ante autoridades
Jefe de Mantención	Héctor de la Cuadra	Responsable del sistema operativo de la Planta de Tratamiento de RILes
Operario Planta de RILes	Johnny Catalán	Encargado del funcionamiento y mantención de la Planta de RILes
Operario asistente Planta de RILes	Nelson González	Asistente funcionamiento y mantención Planta de RILes
Encargada de Sustentabilidad y Medio Ambiente	Cyndi Durán	Encargada de efectuar los reportes del Programa de Monitoreo



VINOS SANTA EMA S.A.
 Andrés Sanhueza Rojas
 Rut [REDACTED]
 Representante Legal



Cyndi Durán Rubilar
 Rut [REDACTED]
 Encargada de Reportes RETC

Fotografía capacitación Izaga

Lunes 02 de noviembre



PROTOCOLO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE RILES

Planta Izaga

Cyndi Durán Rubilar
Encargada de Sustentabilidad y Medio Ambiente

Proyección de calendarización de los monitoreos y reportes en el RETC

Cuadro 1. Carta Gantt Muestreos y reportes en el RETC año 2020.

	2020																		2021					
	Octubre				Noviembre					Diciembre				Enero										
	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5			
	M1																							
RET C 1																								
M2																								
RET C 2																								
M3																								
RET C 3																								
M4																								
RET C 4																								
M5																								
RET C 5																								

M: Monitoreos o muestreos realizados en la Planta de Tratamiento de RILes

RETC: Reportes en el RETC en Ventanilla Única.

Proyección de calendarización de los monitoreos y reportes en el RETC

Cuadro 2. Carta Gantt Muestreos y reportes en el RETC, año enero a junio 2021.

Proyección de calendarización de los monitoreos y reportes en el RETC

Cuadro 3. Carta Gantt Muestreos y reportes en el RETC, año julio a diciembre 2021.

Monitoreos y parámetros



Cuadro 4. Listado de parámetros comprometidos.

Parámetro	Unidad	Límite máximo	Tipo de muestra	Frecuencia mensual mínima
Ph	Unidad	6,0-8,5	Puntual	4
T	°C	35	Puntual	4
Caudal	m ³ /día			1
Sólidos suspendidos	mg/L	80	Compuesta	1
DBO5	mg/L	35	Compuesta	1
Fósforo	mg/L	10	Compuesta	1
Nitrógeno total Kjeldahl	mg/L	50	Compuesta	1

- Cuando la generación de RILES sea baja, no se realizará muestreo, ya que estos recirculan por la Planta de Tratamiento (siempre informar a la SMA y RETC).
- Norma Chilena 411, referida a Calidad de agua – Muestreo – Parte 10/Of. 2005: “Guía para el muestreo de aguas residuales”.
- Metodología de las Normas Chilenas Oficializadas Serie NCh 2313 “Aguas Residuales – Métodos de Análisis”, del INN.

Tipo de muestras

- **Muestras puntuales:** Se deberá extraer una muestra puntual, en cada día de control, durante el período de descarga del RIL.
- **Muestras compuestas:** Se deberán extraer en cada día de control a lo menos cuatro muestras puntuales proporcionales al caudal instantáneo y obtenidas a lo más cada 2 horas, durante el período de descarga del RIL, constituyendo con ellas una mezcla homogénea. Deberá registrarse el caudal en cada muestra puntual que compone la muestra compuesta.

Remuestreos

- En caso que una o más muestras del autocontrol del mes excedan los límites máximos permisibles establecidos en la norma de emisión de RILes, se deberá efectuar un muestreo adicional o remuestreo.
- Deberá ejecutarse dentro de los **15 días corridos** de la detección de la anomalía y deberá ser informado a más tardar el último día hábil del mes subsiguiente al período que se informa.

Plan de mantenimiento sistema de RILes

- Revisión diaria del reactor (inspección visual al funcionamiento de los platos difusores).
- Toma diaria de muestra de los RILes en reactor en cono mofit (densidad, color, olor y cantidad de lodos existente, luego de la precipitación de estos en el cono).
- Preparación y aplicación en Estación Elevadora de RILes de los nutrientes, idealmente dos veces al día de lunes a viernes, mínimo tres veces por semana.
- Inspección y control del caudalímetro de salida de RILes al Canal San Javier, cada vez que haya descarga.
- Limpieza de filtro, antes del caudalímetro, una vez por semana.

Plan de mantenimiento sistema de RILes

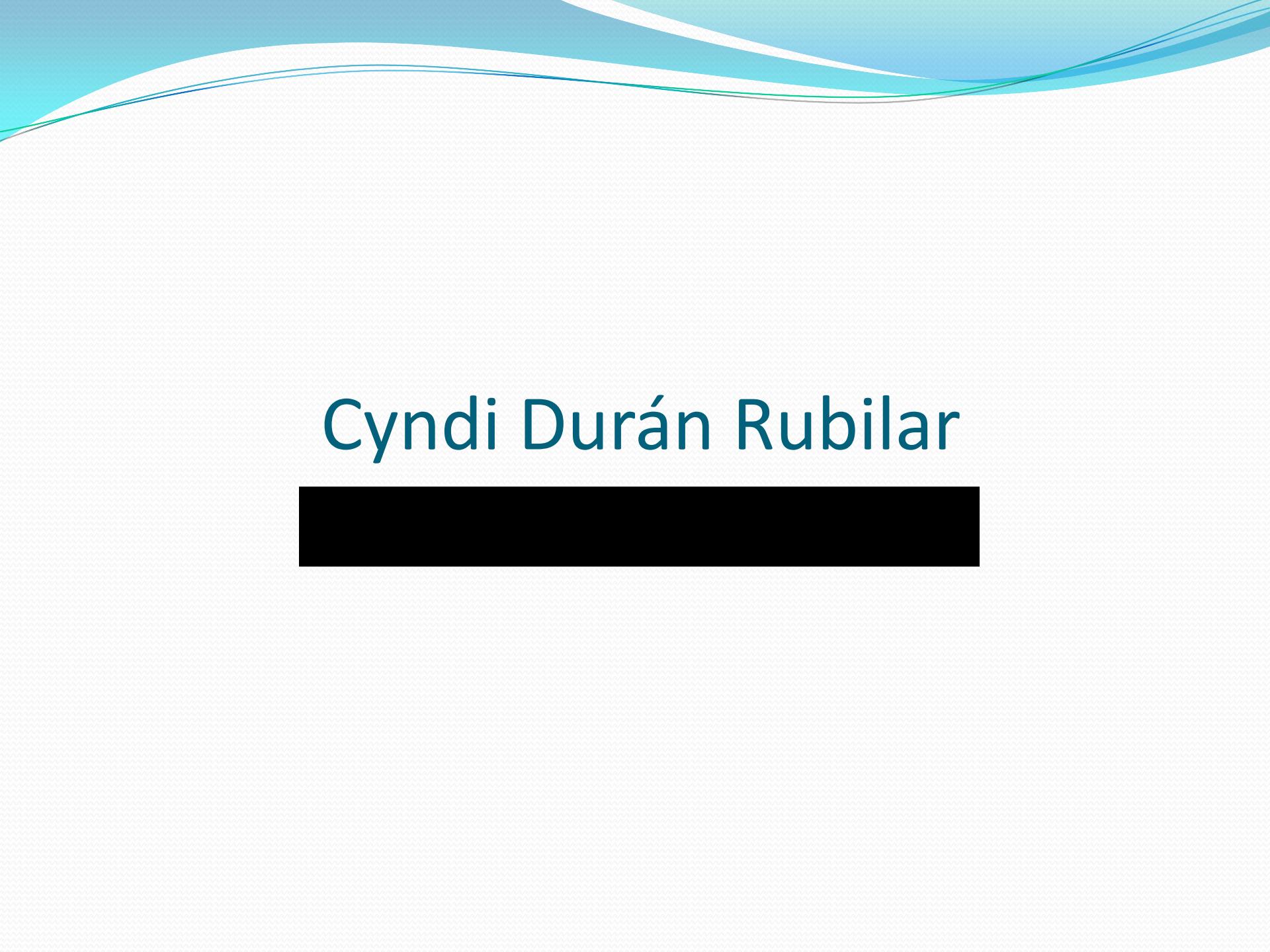
- Sopleteado de filtro una vez por semana (filtro de soplador).
- Cambio de aceite a soplador Repicky cada 2000 hrs.
- Inspección visual a funcionamiento de correas de soplador.
- Corte de totoras en FWS y Terraplanta cada 3 meses aproximadamente.
- Preparación y guarda de RIL tratado en FWS para toma de muestra mensual según el Plan de Monitoreo.

Plan de mantenimiento sistema de RILes

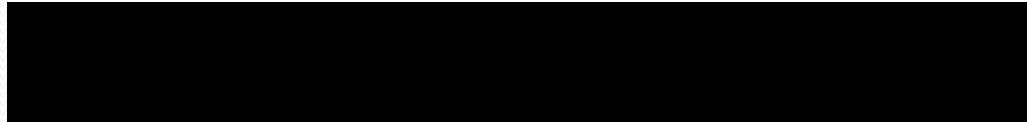
- Mantención a tablero eléctrico una vez al año o según requerimiento.
- Mantención en empresa externa de soplador Repicky cada dos años.
- Mantención, limpieza, reparación o cambio de cañerías de estaciones elevadoras.
- Cambio de platos difusores cada 4 años o según se requiera.

Responsables Planta Tratamiento de RILes

Gerente general	Andrés Sanhueza	Responsable ante autoridades
Jefe de Mantención	Héctor de la Cuadra	Responsable del sistema operativo de la Planta de Tratamiento de RILes
Operario Planta de RILes	Johnny Catalán	Encargado del funcionamiento y mantención de la Planta de RILes
Operario asistente Planta de RILes	Nelson González	Asistente funcionamiento y mantención Planta de RILes
Encargada de Sustentabilidad y Medio Ambiente	Cyndi Durán	Encargada de efectuar los reportes del Programa de Monitoreo



Cyndi Durán Rubilar



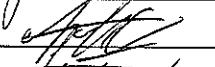
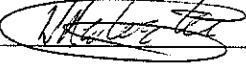
LISTA DE ASISTENCIA**Responsables de la capacitación:**

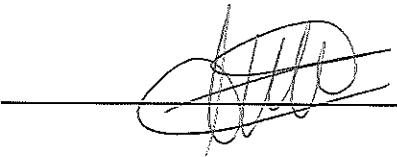
Cyndi Durán – Encargada de Sustentabilidad y Medio Ambiente

Fecha: 02-11-2020**HORARIO: 10:30-11:30**

Capacitación "Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo de RILes, Izaga"

Nómina de participantes:

	Nombre	Cargo	Firma	Área
1.	Héctor de La Cuadra	Jefe de Mantención		Mantención
2.	Johnny Catalán	Operario Planta de RILes		Mantención
3.	Nelson González	Operario asistente Planta de RILes		Mantención
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				



VINOS SANTA EMA S.A.
Cyndi Durán Rubilar
Encargada de Sustentabilidad y Medio Ambiente

INFORME DE MANTENCIONES. A PLANTA RILES PERIODOS 2018 - 2019 - 2020

mantencion a filtro antes de caudalimetro ,cambio de elemento filtrante. Factura N° 1127789 cosmoplast de 12/10/2018 F/01

corte de totoras . Realizado por contratista sr cristian lagos. Factura n° 22.12/12/2018 F/02

cambio de bomba estacion elevadora de riles Factura n° 828326 de ferreteria san francisco. De 22/10/2018 F/03

corte de totoras . Realizado por contratista sr cristian lagos. Factura n° 24 de 12/12/2018 F/04

cambio de bomba de estacion elevadora riles , realizado por operarios mantencion santa ema. Factura n°0083829 de ferreteria san francisco. 15/12/2019 F/05

corte de totoras . Realizado por contratista sr cristian lagos. Factura N° 29 de 12/12/2019 F/06

cambio de aceite e soplador repicky realizado por operario planta riles.

mantencion a tablero electrico 2020 se ha realizado por estudiante de ingenieria electrica en practica. 06/01/2020
bajo la supervision de personal santa ema.

mantencion a soplador repcky . Realizado por servicio tecnico. Sociedad de inversiones ciberpool rene mauricio curaz videla EIRL ciberpool. Fac n°903 el 02/03/2020 F/7

cambio de contactor y rele de bomba realizado por tecnico electrico de santa ema. Factura n° 20525 de comercial autosystem ltda. de 18 /05/ 2020 F/08

cambio de relle de asimetria realizado por tecnico electrico santa ema. Factura n°20775 de comercial autosystem ltda. el 08/06/2020 F/09

cambio de sello mecanico bomba,realizado por tecnicos santa ema. factura n°34253y 34254 Fabrica nacional de sello mecanicos de 30/09/2020 F/10-F/11

cortes de totora 2020 se han realizado con personal de campo de santa ema.

Héctor de La Cuadra
Rut. [REDACTED]

HECTOR DE LA CUADRA.
jefe mantencion vinos santa ema.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "HECTOR DE LA CUADRA". Below the signature, there is faint printed text that reads "MANTENCION VINO SANTA EMAGA."

COSMOPLAS S.A.

Avenida Vizcaya 16700-2, PUDAHUEL-STGO, SANTIAGO
CLIENTE FINAL

R.U.T.: 81187800-6
FACTURA
ELECTRONICA
No. 1127789

Receptor: 96531390-7 VINOS SANTA EMA S.A.
Dirección: IZAGA 1096, ISLA DE MAIPO, TALAGANTE
Giro: Produccion, Comercializacion, Exportacio

Fecha de emisión: 12 / 10 / 2018
Fecha vencimiento: 26 / 11 / 2018
Forma de pago: Credito

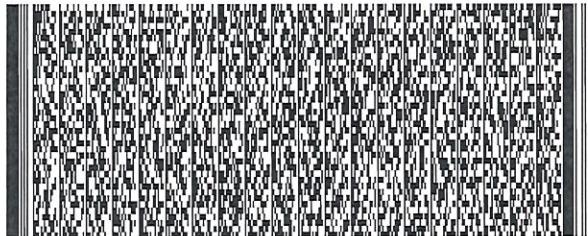
Código	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio	Descuento / Recargo	Importe
Interno 184027	FILTRO MALLA ACERO 120MESCH 2"	1.00	UNID	11,000		11,000

Tipo Doc. Ref.	Folio	Fecha	Código referencia	Razon referencia
52	770390	2018-10-12		

Timbre Electrónico S.I.I.

V.B.

TOTALES



Nombre:.....	Monto Neto \$	11,000
Dpto:.....	Monto Exento \$	
	IVA \$	2,090
Firma:.....	Monto Total \$	13,090

Nota: Este modelo impreso fue generado con el sistema PROFACTURA de PROSISTEM.INFO y no pertenece al modelo original del EMISOR DEL DTE.

Héctor de la Cuadra
Rut: [REDACTED]

MANTENCION
IZAGA.

**CRISTIAN ARISTIDES LAGOS
HERRERA**

Giro: CONTRATISTA EN CONSTRUCCION

eMail : L

Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): VINOS SANTA EMA SA

R.U.T.: 96.531.390- 7

GIRO: CULTIVO DE UVA PARA MESA

DIRECCION: J.M.ESCRIVA DE BALAGUER 13105 709

COMUNA LO BARNECHEA CIUDAD: SANTIAGO

CONTACTO:

TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

R.U.T.:1

FACTURA ELECTRONICA

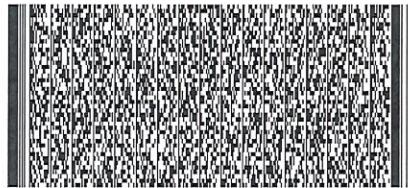
Nº22

S.I.I. - MAIPU

Fecha Emision: 07 de Diciembre del 2018

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO DE CORTA Y RETIRO DE TOTORAS	1	450.000			450.000

Forma de Pago:Crédito



MONTO NETO	\$	450.000
I.V.A. 19%	\$	85.500
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	535.500

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Héctor de la Cuadra
Rut. [REDACTED]

MANTENCION
IZAGA.

**FERRETERIA SAN FRANCISCO DE ASIS
LTDA.**

EYZAGUIRRE 723, TALAGANTE, REGION METROPOLITANA
FERRETERIA

R.U.T.: 76750470-5
**FACTURA
ELECTRONICA**
No. 828326

Receptor: 96531390-7 VINOS SANTA EMA S.A.
Dirección: IZAGA 1096, ISLA DE MAIPO, REGION METROPOL
Giro: PROD.COMER.EXP

Fecha de emisión: 22 / 10 / 2018
Fecha vencimiento:
Forma de pago:

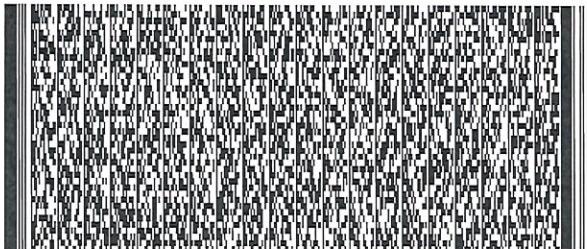
Código	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio	Descuento / Recargo	Importe
INTERNA BOMB47830	BOMBA SUMERGIBLE AGUA SUCIA INOX WSD75 10427	1	UN	161,588		161,588

Descuento / Recargo	Glosa	Valor
D	DESCUENTO EMPRESA	3.00

Timbre Electrónico S.I.I.

V.B.

TOTALES



Nombre:.....	Monto Neto \$	156,740
Dpto:.....	Monto Exento \$	
	IVA \$	29,781
Firma:.....	Monto Total \$	186,521

Nota: Este modelo impreso fue generado con el sistema PROFACUTRA de PROSISTEM.INFO y no pertenece al modelo original del EMISOR DEL DTE.

Héctor de La Cuadra
Rut: [REDACTED]

MANTENCION
IZAGA.

5/04

**CRISTIAN ARISTIDES LAGOS
HERRERA**

Giro: CONTRATISTA EN CONSTRUCCION

eMail : [REDACTED]

Teléfono : [REDACTED]

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): VINOS SANTA EMA SA

R.U.T.: 96.531.390-7

GIRO: CULTIVO DE UVA PARA MESA

DIRECCION: J.M.ESCRIVA DE BALAGUER 13105 709

COMUNA LO BARNECHEA CIUDAD: SANTIAGO

CONTACTO:

TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

R.U.T. [REDACTED]

FACTURA ELECTRONICA

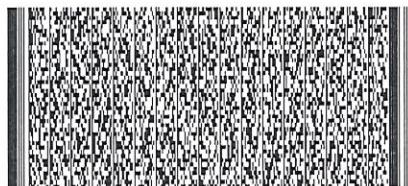
Nº24

S.I.I. - MAIPU

Fecha Emision: 05 de Marzo del 2019

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO DE CORTA Y RETIRO DE TOTORAS	1	450.000			450.000

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	450.000
I.V.A. 19%	\$	85.500
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	535.500

Héctor de la Cuadra
Rut: [REDACTED]

DEPARTACION
IZAGA.

F/06

**CRISTIAN ARISTIDES LAGOS
HERRERA**

Giro: CONTRATISTA EN CONSTRUCCION

eMail :

Teléfono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): VINOS SANTA EMA SA

R.U.T.: 96.531.390-7

GIRO: CULTIVO DE UVA PARA MESA

DIRECCION: J.M.ESCRIVA DE BALAGUER 13105 709

COMUNA LO BARNECHEA CIUDAD: SANTIAGO

CONTACTO:

TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

R.U.T.: [REDACTED]

FACTURA ELECTRONICA

Nº29

S.I.I. - MAIPU

Fecha Emision: 12 de Diciembre del 2019

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	CORTE LIMPIEZA Y RETIRO DE TOTORAS EN PLANTA DE RILES	1	450.000			450.000

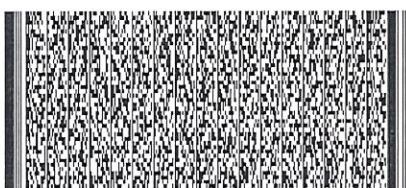
Referencias:

- Orden Compra N° 259973 del 2019-12-22

Pagos:

2019-12-23 \$ 535.500

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$ 450.000
I.V.A. 19%	\$ 85.500
IMPUESTO ADICIONAL	\$ 0
TOTAL	\$ 535.500

Héctor de la Guardia
Rut [REDACTED]

MANTENCION
IZAGA.

F/02

REPICKY

SOCIEDAD INVERSIONES
CIBERPOOL RENE MAURICIO
CURAZ VIDELA E.I.R.L.

Giro: COMERCIALIZACION E IMPORTACION DE
MAQUINARIAS, MOTORES Y REPUESTOS
JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 19320 65- SAN
BERNARDO
eMail : [REDACTED] telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.719.560-3

FACTURA ELECTRONICA

Nº903

S.I.I. - SAN BERNARDO

Fecha Emision: 02 de Marzo del 2020

SEÑOR(ES): VINOS SANTA EMA SA

R.U.T.: 96.531.390-7

GIRO: CULTIVO DE UVA PARA MESA

DIRECCION: J.M.ESCRIVA DE BALAGUER 13105 709

COMUNA LO BARNECHEA CIUDAD: SANTIAGO

CONTACTO:

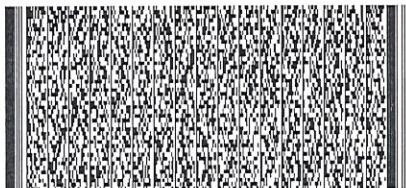
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	MANTENCION SOPLADOR R500	1	880.000			880.000

Referencias:

- Guia Despacho Electrónica N° 653 del 2020-03-02
- Orden Compra N° 27400 del 2019-12-13

Forma de Pago: Crédito



MONTO NETO	\$	880.000
I.V.A. 19%	\$	167.200
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.047.200

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Héctor de la Cuadra
Rut: [REDACTED]

MANTENCION
IZAGA.

COMERCIAL AUTOSYSTEM LIMITADA

Compra, Venta, Importación y Exportación de Artículos Eléctricos

✓ Electrónicos, Automatización de procesos y Maquinarias

Industrial, Asesorías en proyectos y Montajes Eléctricos

Casa Matriz: Libertad N° 657 - Talagante - Santiago

Sucursal: Libertad N° 814 - Talagante

Sucursal: Libertad N° 810 - Talagante

Fono: (56) 22 838 1766 - (56) 22 838 1712

R.U.T. 77.916.800-K

FACTURA ELECTRONICA ✓

N° 20525 ✓

S.I.I. - MAIPU

Autosystem

Nombre:	VINOS SANTA EMA S.A.
Dirección:	IZAGA 1096 ISLA DE MAIPO
Giro :	PROD. COM Y EXPORTACION DE VINOS
Comuna:	Isla de Maipo
Vendedor:	FELIPE GOMEZ
	Nota Venta 21285

R.U.T.:	96.531.390-7
Fecha emision:	13/05/2020
Cond. De pago:	30 DIAS
Fecha Vencimiento:	12/06/2020 ✓
Teléfono:	6637100

Tipo documento	Folio	Fecha
Guia Despacho	0	

Referencia	Folio	Fecha

Codigo	Detalle	Cantidad	P.Unit	Valor Total
100145152	CONTACTOR S-T35 220V MITSUBISHI	1	51,150	51,150
100226169	RELE TERMICO 12-18A TH-T25KP15A MITSUBISHI	1	31,960	31,960

DESPACHADO

RELAZO
12 de 06/2020
T-64

H/5104 ✓
15 MAYO 2020 ✓

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE
CABLES Y PRODUCTOS DE ILUMINACION.

Son: NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN PESOS

Monto Neto	83,110
Monto Exento	
IVA (19%)	15,791
Total	98,901



Res.Nº 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

Nombre:

R.U.T.:

Recinto:

Fecha:

Firma:

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Héctor de la Guardia
Rut. [REDACTED] MANTENCION
IZAGA,

COMERCIAL AUTOSYSTEM LIMITADA

Compra, Venta, Importación y Exportación de Artículos Eléctricos
y Electrónicos, Automatización de procesos y Maquinarias
Industrial, Asesorías en proyectos y Montajes Eléctricos
Casa Matriz: Libertad N° 657 - Talagante - Santiago
Sucursal: Libertad N° 814 - Talagante
Sucursal: Libertad N° 810 - Talagante
Fono: (56) 22 838 1766 - (56) 22 838 1712

R.U.T. 77.916.800-K

FACTURA ELECTRONICA

N° 20775

S.I.I. - MAIPU

F109

Autosystem

Nombre:	VINOS SANTA EMA S.A.	R.U.T.:	96.531.390-7
Dirección:	IZAGA 1096 ISLA DE MAIPO	Fecha emision:	27/05/2020
Giro :	PROD. COM Y EXPORTACION DE VINOS	Cond. De pago:	30 DIAS
Comuna:	Isla de Maipo	Fecha Vencimiento:	26/06/2020
Vendedor:	FELIPE GOMEZ	Teléfono:	6637100
Nota Venta	21516		

Tipo documento	Folio	Fecha	Referencia	Folio	Fecha
Guia Despacho	0				

Codigo	Detalle	Cantidad	P.Unit	Valor Total
100226094	RELE DE ASIMETRIA 3X400 VAC 5-25% E1PF400VSY01 TELE	1	73,959	73,959

MURADO
H 6022
03 JUN. 2020

GANTELADO
L de 100 ... 26 de 06.2020
Cheque # ... T. 68
Banco CDT

Son: OCHENTA Y OCHO MIL ONCE PESOS

Monto Neto	73,959
Monto Exento	
IVA (19%)	14,052
Total	88,011



Nombre:	
R.U.T.:	Fecha:
Recinto:	Firma:

El acuse e recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Res.Nº 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

Héctor de la Cunha
Rut. [REDACTED]
CONFIENCION
IZAGA.

FABRICA NACIONAL DE SELLOS MECANICOS TEKSEAL LTDA.

FABRICA DE SELLOS MECANICOS Y REPUESTOS DE INDUSTRIA Y MINERIA

SIERRA BELLA N° 2145 - SANTIAGO - CHILE
FONO: (56)225511091 - (56)225511055
E-mail: jgomez@tekseal.cl
WWW.TEKSEAL.CL



R.U.T.: 79.692.750-K

FACTURA ELECTRONICA

Nº 34253

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Santiago, 30 de septiembre de 2020

Señor(es) : Vinos Santa Ema S.A.
R.U.T. : 96.531.390-7
Giro : Fabricacion de Vinos
Dirección : Izaga 1096
Ciudad : SANTIAGO

Comuna : ISLA DE MAIPO

Cond. de Venta :
Vendedor :
Nº Solicitud :
Forma de Pago :

Referencia :

voto. 30/10/20 ✓

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Descuento \$	Valor
NU18SIL	Sello conico 18mm silicio/silicio/viton, estacionaria NU	2,00	28.900,00	0,00	57.800

ANOTADO
19/10/2020
01 OCT. 2020 ✓

CANCELADO
19/10/2020 30 de 10.20.20
Caja F. T. 92
BANCO BCI

SON: SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS .--

Recargo :	\$	0	Neto:	\$	57.800
Descuento	\$	0	19% I.V.A.	\$	10.982
Exento:	\$	0	Total :	\$	68.782

Observaciones:

 CUENTA CORRIENTE
BANCO SANTANDER:

480125-3

Cancelado por :



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 68 del 17/05/2011

Verifique Documento: <http://www.sii.cl>



MANTENCION
IZAGA.

**FABRICA NACIONAL DE SELLOS
MECANICOS TEKSEAL LTDA**

SIERRA BELLA 2145, SANTIAGO, SANTIAGO

FABRICA DE SELLOS MECANICOS Y REPUESTOS DE INDUSTRIA Y
MINERIA

R.U.T.: 79692750-K
**FACTURA
ELECTRONICA**
No. 34254

Receptor: 96531390-7 Vinos Santa Ema S.A.

Dirección: Izaga 1096, ISLA DE MAIPO, SANTIAGO

Giro: Fabricacion de Vinos

Fecha de emisión: 30 / 09 / 2020

Fecha vencimiento:

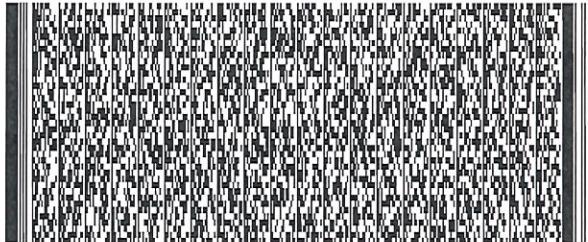
Forma de pago:

Código	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio	Descuento / Recargo	Importe
INT1 0	Sello recto 30mm estacionaria inox especial	2	UN	21,664		43,328

Timbre Electrónico S.I.I.

V.B.

TOTALES



Nombre:.....	Monto Neto \$	43,328
Dpto:.....	Monto Exento \$	0
	IVA \$	8,232
Firma:.....	Monto Total \$	51,560

Nota: Este modelo impreso fue generado con el sistema PROFACUTURA de PROSISTEM.INFO y no pertenece al modelo original del EMISOR DEL DTE.

Héctor de la Cuadra
Rut. [REDACTED]
DIRECCION
IZAGA.

MONITOREOS ADICIONALES

Durante 3 meses efectuar 1 monitoreo mensual adicional al comprometido en su RPM, respecto a la totalidad de parámetros establecidos en dicha resolución.

Se realizarán los 3 monitoreos adicionales siempre y cuando haya descarga para poder realizarlo, estos serán informados al correo oficinadepartes@sma.gob.cl

Registro control de Ph, Temperatura y caudal, Izaga

Periodo 2020														
Nº	Parámetro	Unidad	Límite	Enero_1	Enero_2	Febrero	Marzo	Mayo	Junio_1	Junio_2	Julio	Agosto_1	Agosto_2	Septiembre
1	Ph	Unidad	6-8,5	6,9	7,6	7,0	7,7	7,2	7,2	7,6	7,4	7,60	7,20	7,40
2	Ph	Unidad	6-8,5	6,8	7,6	6,8	7,6	7,1	7,2	7,5	7,2	7,40	7,10	7,60
3	Ph	Unidad	6-8,5	6,8	7,7	6,8	7,3	7,2	7,3	7,4	7,2	7,50	6,90	7,40
4	Ph	Unidad	6-8,5	6,8	7,7	6,9	7,4	7,2	7,4	7,7	7,3	7,40	6,90	7,50
5	T	C°	35	18,5	17,7	18,8	16,9	14,5	12,9	15	9,6	11,10	20,00	13,50
6	T	C°	35	19,1	18,0	17,4	17,7	14,9	11,9	13,1	10,0	12,70	19,90	13,70
7	T	C°	35	20,7	18,5	13,3	20,3	15,4	12,3	14,4	10,3	13,90	19,70	13,90
8	T	C°	35	20,8	19,2	17,4	24,7	16,000	12,9	15,1	10,5	14,20	19,60	14,70
9	Caudal	m3/dia		40,3	24,5	36,0	111,60	228,24	257,04	75,6	62,64	69,12	30,24	54,72

Estimados,

Buenas tardes.

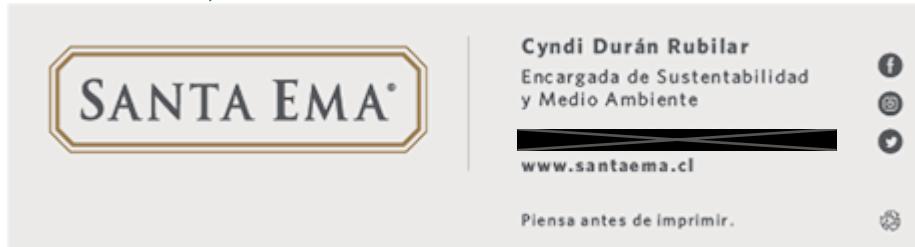
Envío adjunto informe de laboratorio de muestreo adicional solicitado en la
RESOLUCIÓN EXENTA D.S.C. N°1689, del 27 de agosto de 2020, de VINOS SANTA EMA, IZAGA.

Informe de laboratorio adicional RILES, mes de noviembre (1 de 3).

Por favor dar acuso de recibo.

Quedo atenta a su respuesta.

Saludos cordiales,



Informe de Análisis: ES20-50157

Laboratorio Ambiental SGS Chile Ltda.

Análisis solicitado por: VINOS SANTA EMA S.A..

J.M. ESCRIVA DE BALAGUER 13105 DEPTO 709, LO BARNECHEA

Titular del Proyecto: VINOS SANTA EMA S.A., Rut:96.531.390-7 y Andrés Sanhueza Rojas, Rut: [REDACTED]
Atención a: Cindy Duran **Fecha Muestreo:** 27-11-2020 10:00 Hasta 27-11-2020 13:00
Nro de Muestras: 1 **Fecha Ingreso:** 27-11-2020 15:10
Sub área / Producto: Agua Residual **Fecha Inicio:** 27-11-2020 17:00
Lugar de Muestreo: SANTA EMA IZAGA **Fecha término:** 14-12-2020 11:39
Plan de Muestreo: VSEMA_001_F_ETFA
Preservante: Tipo de preservante utilizado corresponde al requerido por la normativa vigente para los diferentes parámetros.
Muestreado por: Muestreo realizado por el Organismo de Inspección de SGS Chile Ltda. Esta actividad no forma parte de la acreditación del laboratorio.
ETFA: 023-01 **I. Ambiental:** Marisol Elizabeth Muñoz Olave(Código: 12.083.859-8)
Instrumento Ambiental: 351/03
Notas: Formación de la compuesta 27/11/2020 14:00Hrs

Métodos de Ensayo**Análisis** **Metodología**

DBO5	NCh 2313/5.Of2005
Fósforo	NCh 2313/15 - 2009
Nitrógeno Total	SM 4500 BD, 4110B Ed.23, 2017, NCh2313/28 - 2009 (Cálculo).
pH a 25°C	NCh 2313/1.Of95
Sólidos Suspensidos Totales	NCh 2313/3.Of95

RESULTADOS DE ANALISIS

ANÁLISIS	UNIDAD	LD	MUESTRA	
			DESCARGA	FINAL IZAGA
DBO5 a 20°C	mg/l	2	4	
Fósforo	mg/l	0.2	4.8	
Nitrógeno Total	mg/l	0.2	9.0	
pH 25°C Laboratorio	UPH		7	
Sólidos Suspensidos Totales	mg/l	5	5	
T° de medición Ph	°C		20.4	

FECHAS EJECUCIÓN ANÁLISIS CRÍTICOS

Análisis	Fecha Inicio	Fecha Término
DBO5 a 20°C	27-11-2020 17:00	02-12-2020 17:02
pH 25°C Laboratorio	27-11-2020 17:49	14-12-2020 11:39
Sólidos Suspensidos Totales	27-11-2020 17:30	07-12-2020 08:51
T° de medición Ph	27-11-2020 17:49	14-12-2020 11:39

"Este informe es publicado por la compañía bajo sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayo enviado en cotización. (Copia disponible a petición)".

"No reproducir parcialmente el informe sin la autorización por escrito del Laboratorio Ambiental"

SGS Chile Ltda. Santiago: Puerto Madero #130, Pudahuel.

E-Mail: ximena.parra@sgs.com

t (56)979214162

Informe de Análisis: ES20-50157**FECHAS EJECUCIÓN ANÁLISIS**

Análisis	Fechas
Fósforo	03-12-2020 11:26
Nitrógeno Total	04-12-2020 13:16
LD (límite de detección) .Para parámetros cromatográficos valor informado como LD corresponde a Límite de Cuantificación	
(*) Parámetros no Acreditados	
(**) Análisis Subcontratado.	



Johanna Marlene Irribarra Fuentes

Jefe Laboratorio

Santiago 15 de diciembre de 2020

Informe de Análisis: ES20-50157**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL
INSPECTOR AMBIENTAL**

Yo, Marisol Elizabeth Muñoz Olave, RUN N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] en mi calidad de inspector ambiental N° 1 [REDACTED] en ETFA 023-01, declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con VINOS SANTA EMA S.A.. 96.531.390-7, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don/doña Andrés Sanhueza Rojas [REDACTED], representante legal de VINOS SANTA EMA S.A.. 96.531.390-7, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con VINOS SANTA EMA S.A..
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de VINOS SANTA EMA S.A..
- No he controlado, directa ni indirectamente a VINOS SANTA EMA S.A..

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados ES20-50157 es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

15 de diciembre de 2020

Informe de Análisis: ES20-50157**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, Johanna Marlene Irribarra Fuentes, RUN N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], en mi calidad de representante legal de S.G.S. Chile Limitada, Sociedad de Control, Santiago, ETFA 023-01, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con VINOS SANTA EMA S.A.. 96.531.390-7, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don/doña Andrés Sanhueza Rojas [REDACTED]
 representante legal de VINOS SANTA EMA S.A., titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con VINOS SANTA EMA S.A..
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de VINOS SANTA EMA S.A...
- No ha controlado, directa ni indirectamente a VINOS SANTA EMA S.A...
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por VINOS SANTA EMA S.A...
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don/doña Andrés Sanhueza Rojas 9.007.390-7, representante legal ni con VINOS SANTA EMA S.A...

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de VINOS SANTA EMA S.A.. y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados ES20-50157 es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

15 de diciembre de 2020

ACEPTA

SGSCHILE

Creado el 2020-12-15 11:35:34

- N° Docto: A1-8000-01FD-6A5C-0IM2

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico. Para verificar el estado actual del documento, verifíquelo en <https://5.dec.cl>

Los certificados de Acepta cumplen con los estándares internacionales para firma electrónica, lo que no implica que sean compatibles con todos los software de visualización, no afectando ello en caso alguno la validez de la firma

Firma Simple
Validado con Pin

Firmante:  MUÑOZ OLAVE, MARISOL ELIZABETH
Institución - Rol: SGSCHILE - Insp Amb EHS Grupo 9
Fecha de Firma: 2020-12-15 22:28:57.757532
Auditoría Autentia: NONE-N2FW-KRPS-BMG7
Operador: 12083859-8

Firma Simple
Validado con Pin

Firmante:  IRRIBARRA FUENTES JOHANNA MARLENE
Institución - Rol: SGSCHILE - JEFE LABORATORIO
Fecha de Firma: 2020-12-16 06:42:33.429268
Auditoría Autentia: NONE-N3FW-LNL5-RLTP
Operador: 

Firma Simple
Validado con Pin

Firmante:  IRRIBARRA FUENTES JOHANNA MARLENE
Institución - Rol: SGSCHILE - REPRESENTANTE LEGAL
Fecha de Firma: 2020-12-16 06:47:08.970736
Auditoría Autentia: NONE-N1FW-LNV1-LEP6
Operador: 



INFORME DE TERRENO 2020-88998-OI

Titular del proyecto, actividad o fuente	: VINOS SANTA EMA S.A.
Solicitante	: VINOS SANTA EMA S.A.
Contacto	: CINDY DURAN
Lugar del monitoreo	: SANTA EMA IZAGA
Dirección del monitoreo	: IZAGA N°1096, ISLA DE MAIPO
Identificación de la Muestra	: DESCARGA FINAL IZAGA
Referencia JOB	: ES20-50157

Información General

Tipo de muestra	: Compuesta
Origen de las muestras	: Agua Residual
Envases entregados por	: SGS
Destino de la muestra	: Laboratorio SGSSantiago
Método de muestreo	: Automático
Procedimiento/Instructivo de muestreo (SGI)	: EHS-L3-SAM(CL)-OPE-02I Muestreo de Aguas para Fines Industriales. Muestreo Manual, Automático y Medición de Caudal en Aguas Residuales
Tipo	: ETFA
Instrumento de Gestión Ambiental *	: 351/03

Información del Organismo de Inspección

Identificación ETFA*	: Entidad Técnica de Fiscalización ambiental S.G.S. Chile Limitadas, Sociedad de Control
Código ETFA	: 023-01

Equipos

Equipo	Código
Batería	01bat35
Equipo automático	01tma54
Ph metro	01ph36
Sonda	01tma54
Modelo sonda	av

Información Monitoreo

Duración Monitoreo(h)	: 4
Mediciones deterreno	: Función Caudal
Método de medición de caudal	: Área Velocidad
Tipo de Ducto	: Circular
Dimensión	: Ancho: -- Alto: -- Diámetro: 10 cm Ángulo: --

Responsable(s) del monitoreo

Inspector ambiental 1	CRISTIAN RICARDO FAUNDES FUENTES	N° 14.395.574-5
-----------------------	----------------------------------	-----------------

Resultados de medición de terreno

	Fecha	Hora	T° Leída	T° Contrastada
Inicio Monitoreo	2020-11-27	10:00	16.7 °C	16.6 °C
Término Monitoreo (primera puntual)	2020-11-27	13:00	7.9 °C	7.72 °C
Formación Comuesta	2020-11-27	14:00	9.9 °C	9.72 °C

Lugar Formación : terreno

Sistema de Transporte y Recepción

Salida de Terreno : 2020-11-27 14:25

Testigo	Temperatura Leída	Temperatura Contrastada	Fecha	Hora
Vidrio				
Plástico	4.5 °C	4.3 °C	2020-11-27	15:10

* ETFA: Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.

* Instrumento de Gestión Ambiental: RCA, Norma de calidad, de emisión, plan de prevención y descontaminación y/o programa de cumplimiento o reparación.

"Este informe es publicado por la compañía bajo sus condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayos enviado en cotización. (Copia disponible a petición)".
"No reproducir parcialmente el informe sin la autorización por escrito del Área de Operaciones"



INFORME DE TERRENO 2020-88998-OI

Mediciones de Terreno

Nº	Fecha	Hora h	Temperatura °C	Temperatura Corregida °C	pH	Flujo l/s
1	27-11-2020	10:00	16,7	16,60	7,3	0,7
2	27-11-2020	11:00	16,2	16,10	7,3	0,4
3	27-11-2020	12:00	17,5	17,40	7,4	0,4
4	27-11-2020	13:00	18,5	18,40	7,4	0,4

Resumen de Mediciones

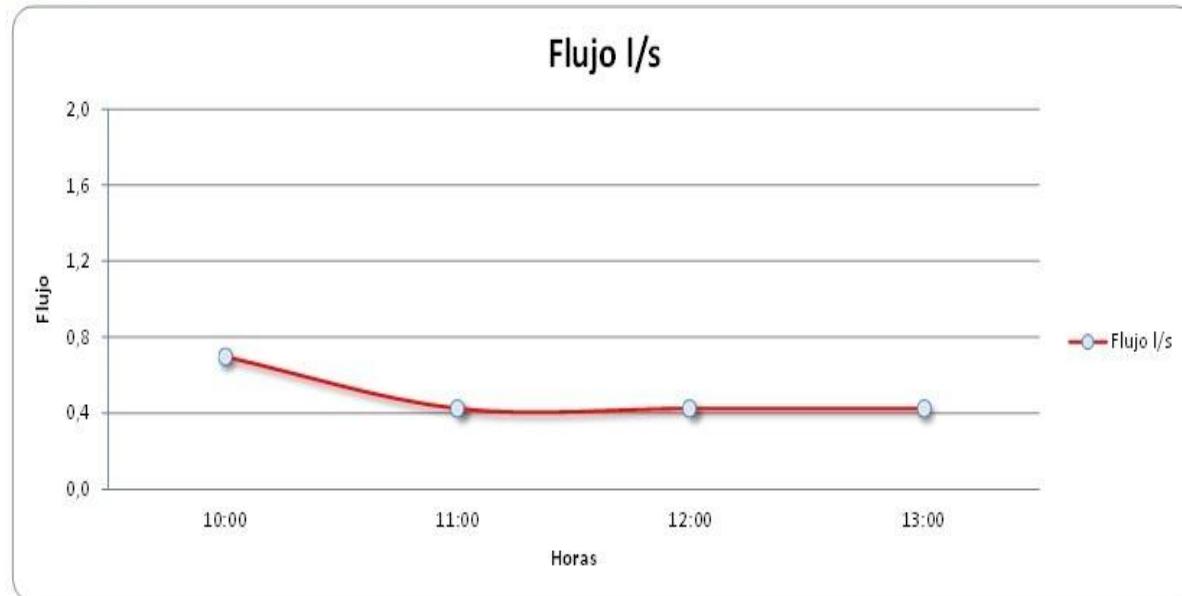
Volúmen Descarga Diaria (m³/día): 7,1

	Mínima	Máxima	Media
pH (upH)	7,3	7,4	-
Temperatura (°C)	16,1	18,4	17,1
Caudal (l/s)	0,4	0,7	0,5
Caudal (m ³ /h)	1,5	2,5	1,8

Medidor de Entrada

Medidor	Inicio	Final	Diferencia
Hora	10:00	13:00	(m ³)
MAP	-	-	-
Totalizador	63524	63553	29

Gráfico



"Este informe es publicado por la compañía bajo sus condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayos enviado en cotización. (Copia disponible a petición)".
"No reproducir parcialmente el informe sin la autorización por escrito del Área de Operaciones"



INFORME DE TERRENO 2020-88998-OI

Fotografías



Coordenadas

Norte : 6263343
Este : 323312
Datum : WGS84 19H

Observaciones : Muestra compuesta en función del caudal. Caudal medido por SGS.
Fecha Emisión Informe : 02/12/2020

"Este informe es publicado por la compañía bajo sus condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayos enviado en cotización. (Copia disponible a petición)".
"No reproducir parcialmente el informe sin la autorización por escrito del Área de Operaciones"

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ FUENTES , RUN N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED], en mi calidad de representante legal de la Entidad Técnica de Fiscalización ambiental S.G.S. Chile Limitadas, Sociedad de Control, SGS Santiago, código 023-01, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con VINOS SANTA EMA S.A., Rut N° 96.531.390-7, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don Andrés Sanhueza , Rut N° [REDACTED] representante legal de VINOS SANTA EMA S.A., titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con VINOS SANTA EMA S.A..
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de VINOS SANTA EMA S.A. .
- No ha controlado, directa ni indirectamente a VINOS SANTA EMA S.A..
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don Andrés Sanhueza , Rut N° [REDACTED] representante legal ni con VINOS SANTA EMA S.A..

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, entre los propietarios y los representantes legales de VINOS SANTA EMA S.A. y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados 2020-88998-OI es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

02 de Diciembre de 2020

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, CRISTIAN RICARDO FAUNDES FUENTES, RUN N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] en mi calidad de Inspector Ambiental N° [REDACTED] Código ETFA 023-01, declaro que, en los ultimos dos anos:

- No he tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con VINOS SANTA EMA S.A., Rut N° 96.531.390-7, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don Andrés Sanhueza, Rut N° [REDACTED] representante legal de VINOS SANTA EMA S.A., titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con VINOS SANTA EMA S.A..
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de VINOS SANTA EMA S.A. .
- No he controlado, directa ni indirectamente a VINOS SANTA EMA S.A..

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados 2020-88998-OI es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

02 de Diciembre de 2020

ACEPTA

SGSCHILE

Creado el 2020-12-02 14:55:06

- N° Docto: A1-8000-01FC-0B70-BIN2

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico. Para verificar el estado actual del documento, verifíquelo en <https://5.dec.cl>

Los certificados de Acepta cumplen con los estándares internacionales para firma electrónica, lo que no implica que sean compatibles con todos los software de visualización, no afectando ello en caso alguno la validez de la firma

Firma Simple
Validado con Pin

Firmante:  FAUNDES FUENTES, CRISTIAN RICARDO
Institución - Rol: SGSCHILE - InspAmb ETFA Stgo
Fecha de Firma: 2020-12-03 10:12:17.465813
Auditoría Autentia: NONE-N2FV-JS2H-X527
Operador: 

Firma Simple
Validado con Pin

Firmante:  ALEGRIA MORENO, JORGE ANDRES
Institución - Rol: SGSCHILE - Supervisor Oper STGO
Fecha de Firma: 2020-12-03 17:02:41.57489
Auditoría Autentia: NONE-N3FV-KJ42-4NNV
Operador: 

Firma Simple
Validado con Pin

Firmante:  RODRIGUEZ FUENTES, JOSE ALEJANDRO
Institución - Rol: SGSCHILE - REP LEGAL INF OPE
Fecha de Firma: 2020-12-03 17:07:26.993473
Auditoría Autentia: NONE-N1FV-KJCX-S7R2
Operador: 

Estimados,

Buenas tardes.

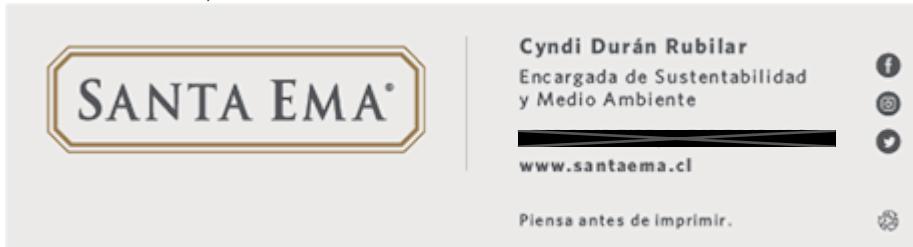
Envío adjunto informe de laboratorio de muestreo adicional del mes de diciembre (2 de 3) solicitado en la RESOLUCIÓN EXENTA D.S.C. N°1689, del 27 de agosto de 2020, de VINOS SANTA EMA, IZAGA.

Informe de laboratorio adicional RILES, mes de diciembre (2 de 3).

Por favor dar acuso de recibo.

Quedo atenta a su respuesta.

Saludos cordiales,



Informe de Análisis: ES20-54985

Laboratorio Ambiental SGS Chile Ltda.

Análisis solicitado por:	VINOS SANTA EMA S.A..		
J.M. ESCRIVA DE BALAGUER 13105 DEPTO 709, LO BARNECHEA			
Titular del Proyecto:	VINOS SANTA EMA S.A., Rut:96.531.390-7 y Andrés Sanhueza Rojas, Rut: [REDACTED]		
Atención a:	Cindy Duran	Fecha Muestreo:	23-12-2020 10:22 Hasta 23-12-2020 13:22
Nro de Muestras:	1	Fecha Ingreso:	23-12-2020 15:43
Sub área / Producto:	Agua Residual	Fecha Inicio:	23-12-2020 16:04
Lugar de Muestreo:	SANTA EMA IZAGA	Fecha término:	08-01-2021 11:12
Plan de Muestreo:	VSEMA_001_F_ETFA		
Preservante:	Tipo de preservante utilizado corresponde al requerido por la normativa vigente para los diferentes parámetros.		
Muestreado por:	Muestreo realizado por el Organismo de Inspección de SGS Chile Ltda. Esta actividad no forma parte de la acreditación del laboratorio.		
ETFA:	023-01	I. Ambiental:	Marisol Elizabeth Muñoz Olave(Código: 12.083.859-8)
Instrumento Ambiental:	351/03		
Notas:	Formación de la compuesta 23-12-2020 13:40 hrs.		

Métodos de Ensayo

Análisis	Metodología
DBO5	NCh 2313/5.Of2005
Fósforo	NCh 2313/15 - 2009
Nitrógeno Total	SM 4500 BD, 4110B Ed.23, 2017, NCh2313/28 - 2009 (Cálculo).
pH a 25°C	NCh 2313/1.Of95
Sólidos Suspensidos Totales	NCh 2313/3.Of95

RESULTADOS DE ANALISIS

ANÁLISIS	UNIDAD	LD	MUESTRA	
			DESCARGA	FINAL IZAGA
DBO5 a 20°C	mg/l	2	5	
Fósforo	mg/l	0.2	0.4	
Nitrógeno Total	mg/l	0.2	3.4	
pH 25°C Laboratorio	UPH		6.9	
Sólidos Suspensidos Totales	mg/l	5	<5	
T° de medición Ph	°C		20	

FECHAS EJECUCIÓN ANÁLISIS CRÍTICOS

Análisis	Fecha Inicio	Fecha Término
DBO5 a 20°C	23-12-2020 16:55	28-12-2020 16:56
pH 25°C Laboratorio	23-12-2020 16:04	05-01-2021 15:25
Sólidos Suspensidos Totales	23-12-2020 17:05	08-01-2021 11:12
T° de medición Ph	23-12-2020 16:04	05-01-2021 15:25

"Este informe es publicado por la compañía bajo sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayo enviado en cotización. (Copia disponible a petición)".

"No reproducir parcialmente el informe sin la autorización por escrito del Laboratorio Ambiental"

SGS Chile Ltda. Santiago: Puerto Madero #130, Pudahuel.

E-Mail: ximena.parra@sgs.com

t (56)979214162

Informe de Análisis: ES20-54985**FECHAS EJECUCIÓN ANÁLISIS**

Análisis	Fechas
Fósforo	04-01-2021 16:03
Nitrógeno Total	28-12-2020 11:53
LD (límite de detección)	.Para parámetros cromatográficos valor informado como LD corresponde a Límite de Cuantificación
(*) Parámetros no Acreditados	
(**) Análisis Subcontratado.	



Johanna Marlene Irribarra Fuentes

Jefe Laboratorio

Santiago 11 de enero de 2021

Informe de Análisis: ES20-54985**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL
INSPECTOR AMBIENTAL**

Yo, Marisol Elizabeth Muñoz Olave, RUN N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] en mi calidad de inspector ambiental N° [REDACTED] en ETFA 023-01, declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con VINOS SANTA EMA S.A.. 96.531.390-7, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don/doña Andrés Sanhueza Rojas [REDACTED] representante legal de VINOS SANTA EMA S.A.. 96.531.390-7, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con VINOS SANTA EMA S.A...
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de VINOS SANTA EMA S.A...
- No he controlado, directa ni indirectamente a VINOS SANTA EMA S.A...

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados ES20-54985 es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

11 de enero de 2021

Informe de Análisis: ES20-54985**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, Johanna Marlene Irribarra Fuentes, RUN N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], en mi calidad de representante legal de S.G.S. Chile Limitada, Sociedad de Control, Santiago, ETFA 023-01, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con VINOS SANTA EMA S.A.. 96.531.390-7, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don/doña Andrés Sanhueza Rojas [REDACTED]
 representante legal de VINOS SANTA EMA S.A., titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con VINOS SANTA EMA S.A..
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de VINOS SANTA EMA S.A...
- No ha controlado, directa ni indirectamente a VINOS SANTA EMA S.A...
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por VINOS SANTA EMA S.A...
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don/doña Andrés Sanhueza Rojas [REDACTED] representante legal ni con VINOS SANTA EMA S.A...

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de VINOS SANTA EMA S.A.. y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados ES20-54985 es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

11 de enero de 2021



INFORME DE TERRENO 2020-94630-OI

Titular del proyecto, actividad o fuente : VINOS SANTA EMA S.A.
 Solicitante : VINOS SANTA EMA S.A.
 Contacto : CINDY DURAN
 Lugar del monitoreo : SANTA EMA IZAGA
 Dirección del monitoreo : IZAGA N°1096, ISLA DE MAIPO
 Identificación de la Muestra : DESCARGA FINAL IZAGA
 Referencia JOB : ES20-54985

Información General

Tipo de muestra : Compuesta
 Origen de las muestras : Agua Residual
 Envases entregados por : SGS
 Destino de la muestra : Laboratorio SGS Santiago
 Método de muestreo : Automático
 Procedimiento/Instructivo de muestreo (SGI) : EHS-L3-SAM(CL)-OPE-021 Muestreo de Aguas para Fines Industriales. Muestreo Manual, Automático y Medicion de Caudal en Aguas Residuales
 Tipo : ETFA
 Instrumento de Gestión Ambiental * : 351/03

Información del Organismo de Inspección

Identificación ETFA* : Entidad Técnica de Fiscalización ambiental S.G.S. Chile Limitadas, Sociedad de Control
 Código ETFA : 023-01

Equipos

Equipo	Código
Batería	01bat12
Equipo automático	01tma61
Sonda	01tma61
Modelo sonda	av

Información Monitoreo

Duración Monitoreo (h) : 4
 Mediciones de terreno : Función Caudal
 Método de medición de caudal : Área Velocidad
 Tipo de Ducto : Circular
 Dimensión : Ancho:-- Alto:-- Diámetro:10 cm Ángulo:--

Responsable(s) del monitoreo

Inspector ambiental 1	CRISTIAN RICARDO FAUNDES FUENTES	N° 14.395.574-5
-----------------------	----------------------------------	-----------------

Resultados de medición de terreno

	Fecha	Hora	T° Leída	T° Contrastada
Inicio Monitoreo	2020-12-23	10:22	18.5 °C	18.46 °C
Término Monitoreo (primera puntual)	2020-12-23	13:22	11.6 °C	11.54 °C
Formación Compuesta	2020-12-23	13:40	12.9 °C	12.84 °C

Lugar Formación : terreno

Sistema de Transporte y Recepción

Salida de Terreno : 2020-12-23 14:00

Testigo	Temperatura Leída	Temperatura Contrastada	Fecha	Hora
Vidrio				15:43
Plástico	3.6 °C	3.4 °C	2020-12-23	15:43

* ETFA: Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.

* Instrumento de Gestión Ambiental: RCA, Norma de calidad, de emisión, plan de prevención y descontaminación y/o programa de cumplimiento o reparación.

"Este informe es publicado por la compañía bajo sus condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayos enviado en cotización. (Copia disponible a petición)".

"No reproducir parcialmente el informe sin la autorización por escrito del Área de Operaciones"



INFORME DE TERRENO 2020-94630-OI

Mediciones de Terreno

Nº	Fecha	Hora h	Temperatura °C	Temperatura Corregida °C	pH	Flujo l/s
1	23-12-2020	10:22	18.5	18.46	7.30	1.63
2	23-12-2020	11:22	19.1	19.06	7.40	1.69
3	23-12-2020	12:22	20.5	20.46	7.50	2.09
4	23-12-2020	13:22	22.2	22.16	7.60	2.18

Resumen de Mediciones

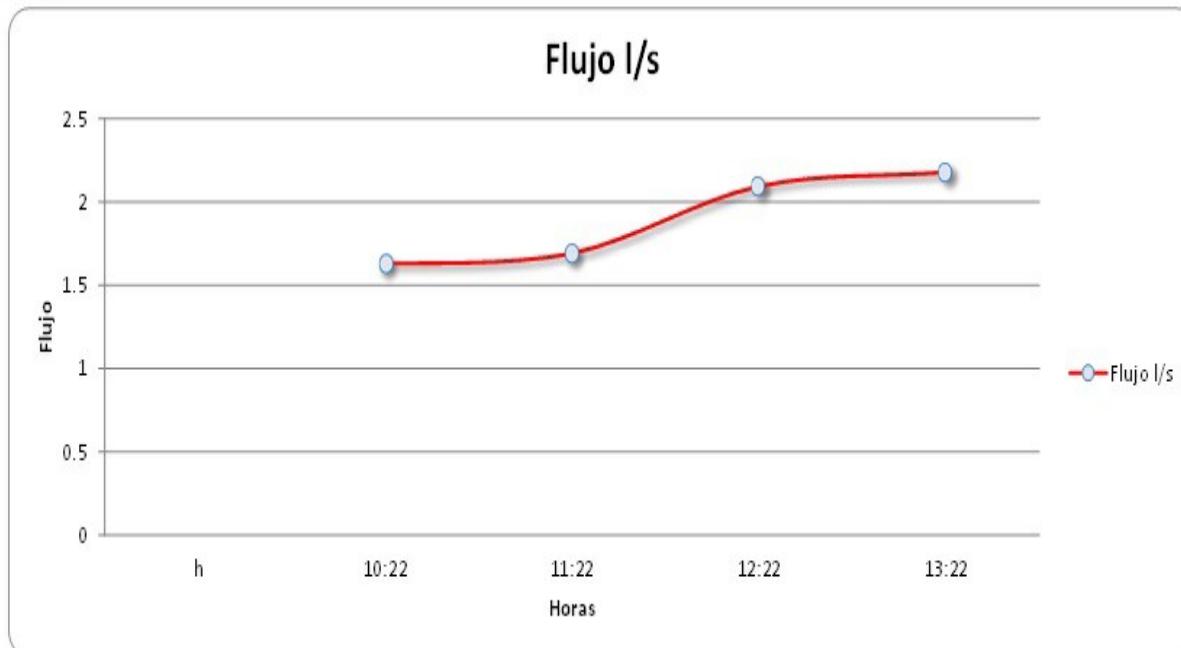
Volúmen Descarga Diaria (m^3 /día): 27.3

	Mínima	Máxima	Media
pH (upH)	7.30	7.60	-
Temperatura (°C)	18.5	22.2	20.0
Caudal (l/s)	1.63	2.18	1.9
Caudal (m^3/h)	5.9	7.8	6.8

Medidor de Entrada

Medidor	Inicio	Final	Diferencia
Hora	10:20	13:30	(m^3)
MAP	-	-	-
Totalizador	74	92	18

Gráfico



"Este informe es publicado por la compañía bajo sus condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayos enviado en cotización. (Copia disponible a petición)".
"No reproducir parcialmente el informe sin la autorización por escrito del Área de Operaciones"



INFORME DE TERRENO 2020-94630-OI

Fotografías



Coordenadas

Norte : 6263343
Este : 323312
Datum : WGS84 19H

Observaciones : Muestra compuesta en función del caudal. Caudal medido por SGS.
Fecha Emisión Informe : 29/12/2020

"Este informe es publicado por la compañía bajo sus condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayos enviado en cotización. (Copia disponible a petición)".
"No reproducir parcialmente el informe sin la autorización por escrito del Área de Operaciones"

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA
OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ FUENTES , RUN N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED], en mi calidad de representante legal de la Entidad Técnica de Fiscalización ambiental S.G.S. Chile Limitadas, Sociedad de Control, SGS Santiago, código 023-01, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con VINOS SANTA EMA S.A., Rut N° 96.531.390-7, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don Andrés Sanhueza , Rut N° [REDACTED] representante legal de VINOS SANTA EMA S.A., titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con VINOS SANTA EMA S.A..
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de VINOS SANTA EMA S.A. .
- No ha controlado, directa ni indirectamente a VINOS SANTA EMA S.A..
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don Andrés Sanhueza , Rut N° [REDACTED] representante legal ni con VINOS SANTA EMA S.A..

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, entre los propietarios y los representantes legales de VINOS SANTA EMA S.A. y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados 2020-94630-OI es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

29 de Diciembre de 2020

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, CRISTIAN RICARDO FAUNDES FUENTES, RUN N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED], en mi calidad de Inspector Ambiental N° [REDACTED] Código ETFA 023-01, declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con VINOS SANTA EMA S.A., Rut N° 96.531.390-7, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don Andrés Sanhueza , Rut N° [REDACTED] representante legal de VINOS SANTA EMA S.A., titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con VINOS SANTA EMA S.A..
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de VINOS SANTA EMA S.A. .
- No he controlado, directa ni indirectamente a VINOS SANTA EMA S.A..

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados 2020-94630-OI es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

29 de Diciembre de 2020

ACEPTA

SGSCHILE

Creado el 2020-12-29 17:52:50

- N° Docto: A1-8000-01FF-0F2A-FIN2

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico. Para verificar el estado actual del documento, verifíquelo en <https://5.dec.cl>

Los certificados de Acepta cumplen con los estándares internacionales para firma electrónica, lo que no implica que sean compatibles con todos los software de visualización, no afectando ello en caso alguno la validez de la firma

Firma Simple
Validado con Pin

Firmante:  FAUNDES FUENTES, CRISTIAN RICARDO
Institución - Rol: SGSCHILE - InspAmb ETFA Stgo
Fecha de Firma: 2020-12-29 22:39:51.170846
Auditoría Autentia: NONE-N3FX-QPL7-MV4G
Operador: 

Firma Simple
Validado con Pin

Firmante:  ALEGRIA MORENO, JORGE ANDRES
Institución - Rol: SGSCHILE - Supervisor Oper STGO
Fecha de Firma: 2020-12-30 09:54:48.484307
Auditoría Autentia: NONE-N1FX-RX5R-1J9H
Operador: 

Firma Simple
Validado con Pin

Firmante:  RODRIGUEZ FUENTES, JOSE ALEJANDRO
Institución - Rol: SGSCHILE - REP LEGAL INF OPE
Fecha de Firma: 2020-12-30 09:58:18.087161
Auditoría Autentia: NONE-N2FX-RXCA-MNRE
Operador: 